

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MALLPROM S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario por parte de la Junta General de Accionistas presento a Ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017

1. La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores. Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y se han elaborado de acuerdo con las normas contables vigentes.
3. Durante el ejercicio económico 2017, la Compañía tuvo ingresos por concepto de dividendos por US\$.32.495,16. El total de gastos fue de US\$.22.397,58 y se generó una utilidad del ejercicio de US\$.10.097,58
4. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
5. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley
6. La correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



Carmen Villafuerte
COMISARIO